



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 23/10/2020
13:05:03 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 23/10/2020 13:08:11
COT
Motivo: Firma Digital

Resolución Directoral

Lima, 23 de octubre de 2020

N° 298-2020-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 0739-2020-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 594-2019-EF/43.01 de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2020, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, a través del documento de visto, de la Oficina de Abastecimiento, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de incluir cinco (05) contrataciones, cuyo detalle se encuentra en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.6.3. de la Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC, lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 23/10/2020
13:05:06 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, con Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 1682, 1851, 1786, 1864, 1824, y los Memorandos N° 0935, 1029, 0975 y 1038-2020-EF/43.06, la Oficina de Finanzas y la Oficina General de Administración, respectivamente, otorgaron las certificaciones de crédito presupuestario y la previsión presupuestal correspondiente que garantizan los recursos necesarios para atender las citadas contrataciones en los ejercicios fiscales 2020 y 2021;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2020, a fin de incluir cinco (05) contrataciones, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 502-2019-EF/43, de fecha 23 de diciembre de 2019, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 502-2019-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2020, a fin de incluir cinco (05) contrataciones, conforme al detalle del Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente
ROGER ALBERTO SICCHA MARTINEZ
Director de la Oficina General de Administración



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 23/10/2020
13:05:09 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Directoral

ANEXO

N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	MODIFICACION DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
79	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS FUNCIONAL Y DE SISTEMAS PARA EL MÓDULO CONTABLE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N° 2487753.	INCLUSIÓN	S/ 330,000.00
80	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y DE SISTEMAS DEL COMPONENTE DE OPERACIONES DE PRESUPUESTO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N° 2487753.	INCLUSIÓN	S/ 315,000.00
81	CONCURSO PÚBLICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESARROLLO Y PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N° 2487753.	INCLUSIÓN	S/ 5'646,976.02
82	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	INCLUSIÓN	S/ 225,000.00
83	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE SERVIDORES, PRACTICANTES PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1505.	INCLUSIÓN	S/ 878,243.30

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000013-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

C) SIGLAS : **MEF**

F) PLIEGO : **009**

D) UNIDAD EJECUTORA : **46**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION DIRECTORAL N° -2020-EF/43.01**

B) AÑO : **2020**

E) RUC : **20131370645**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS- ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
79	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS FUNCIONAL Y DE SISTEMAS PARA EL MÓDULO CONTABLE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF EN EL MARCO DE LA INVERSION CON CODIGO UNICO N 2487753	811151100336951	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		330.000.00	15	01	01	00	10 - Octubre	881 - Sin Modalidad			0 - SI
80	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS Y DE SISTEMAS DEL COMPONENTE DE OPERACIONES DE PRESUPUESTO PUBLICO EN EL MARCO DE LA INVERSION CON CODIGO UNICO N 2487753	811180800255162	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		315.000.00	15	01	01	00	10 - Octubre	881 - Sin Modalidad			0 - SI
81	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESARROLLO Y PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE EN EL MARCO DE LA INVERSION CON CODIGO UNICO N 2487753	8011510100354182	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		5,646,976.02	15	01	01	00	10 - Octubre	881 - Sin Modalidad			0 - SI
82	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION Y SISTEMATIZACION DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATOS DE ASOCIACIONES PUBLICO SIN ANEXO	8012170400279472	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		225.000.00	15	01	01	00	10 - Octubre	881 - Sin Modalidad			0 - SI
83	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS		0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE SERVIDORES PRACTICANTES PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL MARCO DE LA	811180200354741	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		878.243.30	15	01	01	00	10 - Octubre	881 - Sin Modalidad			0 - SI



Firmado digitalmente por:
MATOS BARRIONUEVO Anita
 FAU 20131370645 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 22/10/2020 23:04:57-0500

Firmado Digitalmente por
PALACIOS MAYOR Victor
 Hugo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 23/10/2020
 09:19:29 COT
 Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 23/10/2020
 10:39:43 COT
 Motivo: Doy V° B°